NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL

I.- Datos Generales

Código: NUGCH003.01

Título: Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que diseñan cursos para ser impartidos mediante Internet, lo cual incluye la planeación de este tipo de cursos, el desarrollo de sus contenidos instruccionales y de sus instrumentos para la evaluación.
Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:

Gestión y Desarrollo de Capital Humano

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el D.O.F:
21/02/2008	28/03/2008

Nivel de competencia:

Tres

Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles.
Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior.
Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):

Módulo Ocupacional	Clave del Módulo
Capacitadores e instructores	1123-02

Ocupaciones:	Código:
Capacitador	1123-02-01
Facilitador	1123-02-02
Instructor	1123-02-03

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

61 Servicios educativos

Subsector:

611 Servicios educativos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

II.- Perfil de la NTCL

Unidad 1 de 1

Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Elemento 1 de 3

- Planear cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Elemento 2 de 3

- Desarrollar contenidos de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Elemento 3 de 3

- Diseñar instrumentos de evaluación de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

Código:	Unidad:
NUGCH003.01	Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 3	E0145	Planear cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan general elaborado sobre el curso:

* Corresponde con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
* Especifica el tiempo calendario en línea, el promedio de conectividad a Internet y el de realización de actividades por parte del usuario;
* Contiene objetivo general, objetivos particulares y específicos, así como el temario acordes con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
* Incluye el enfoque didáctico, las actividades a realizar, las evaluaciones a aplicar y la forma de acreditación;
* Detalla los requerimientos mínimos de infraestructura tecnológica;
* Especifica la modalidad del curso, los requerimientos humanos, materiales, y de ingreso de los participantes, y;
* Presenta los elementos del curso en forma secuencial, lógica y clara.

2. Los objetivos general, particulares y específicos redactados:

* Indican a quién va dirigido el curso;
* Contienen los resultados del aprendizaje esperados;
* Cumplen con el nivel de ejecución con el que ha sido diseñado el curso;
* Especifican las condiciones de operación de los resultados de aprendizaje, y;
* Son congruentes entre sí y pertinentes con los requerimientos del cliente, así como con el perfil de los usuarios.

3. Los temas y subtemas definidos:

* Son congruentes entre sí, y;
* Conllevan al logro de objetivos general, particulares y específicos.

4. Las evaluaciones planteadas:

* Son congruentes con los objetivos, temas y subtemas, e;
* Incluyen las evaluaciones diagnóstica, formativa, sumativa y de satisfacción del curso.

5. Los requerimientos humanos definidos:

* Especifican el número de usuarios que deben ser atendidos por tutor y los tiempos de respuesta del tutor al usuario de acuerdo con las características del curso, y;
* Establecen las necesidades de expertos en contenidos y en tecnologías de acuerdo con las características del curso.

6. Los requerimientos de ingreso de los participantes definidos:

* Establecen los conocimientos y habilidades que deben tener previos al curso, y;
* Especifican las necesidades de infraestructura informática a las que deberán tener acceso.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Principios básicos de las teorías de aprendizaje generalmente aceptadas: * Conductismo * Cognitivismo * Constructivismo * Humanismo	Conocimiento
2. Principios de educación para adultos	Conocimiento

GLOSARIO

1. Ambientes de aprendizaje:	Conjunto de recursos informáticos, audiovisuales y telemáticos que favorecen una situación educativa centrada en el alumno y que fomentan su auto-aprendizaje.
2. Enfoque didáctico:	Refiere a la aplicación de la / las teorías de aprendizaje seleccionadas para el diseño del curso.

3.	Condiciones de operación de los resultados de aprendizaje:	Hace referencia a las circunstancias / medios bajo los cuales se desarrollará la actividad de aprendizaje.
4.	Infraestructura tecnológica:	Se encuentra integrada por un conjunto de elementos de hardware (terminales/puestos de trabajo, servidores, redes, enlaces de telecomunicaciones, etcétera), software (programas de aplicación, sistemas operativos, bases de datos, lenguajes de programación, herramientas de administración, etcétera) y servicios (soporte técnico, seguros, comunicaciones, etcétera.); que en conjunto dan soporte a las aplicaciones (sistemas).
5.	Modalidad del curso:	Forma específica en la entrega de un servicio educativo, en cuanto a sus procedimientos y apoyos didácticos, la cual puede ser: * En línea * Tutorado * Autodidacta * Mixto. * Actividades presenciales * Actividades en línea
6.	Nivel de ejecución:	Refiere a la taxonomía de objetivos seleccionada.
7.	Plan general:	Documento en el que se plasma el encuadre del curso para ser impartido mediante Internet.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E0146	Desarrollar contenidos de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El contenido de los temas y subtemas desarrollados:

* Corresponde con el objetivo general, los particulares y los específicos establecidos en el plan general;
* Es congruente con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
* Incluye ejemplos relacionados con los temas y subtemas;
* Está en orden secuencial de acuerdo con los temas planteados;

* Es congruente con los tiempos establecidos en el plan general;
* Cumple integralmente con los resultados de aprendizaje;
* Está redactado sin faltas de ortografía, y;
* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentado al usuario.

2. Las actividades didácticas determinadas:

* Están correlacionadas con los objetivos del curso;
* Propician el desarrollo/reforzamiento de los aprendizajes de acuerdo con los objetivos del curso;
* Especifican las indicaciones y recursos necesarios para su realización;
* Establecen los tiempos para su desarrollo acordes al plan general del curso;
* Señalan la forma en que los resultados de la actividad deberán ser entregados por parte del usuario;
* Indican las formas y parámetros de evaluación de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje, y;
* Especifican el medio tecnológico a través del cual deben ser presentadas al usuario.

3. Las herramientas de comunicación y software determinadas:

* Están de acuerdo a las necesidades del cliente;
* Corresponden con los objetivos del curso;
* Son congruentes con la infraestructura tecnológica del cliente;
* Especifican el medio tecnológico a través del cual deben de ser presentadas al usuario, e;
* Indican la guía de navegación del curso.

4. La guía del curso desarrollada para el usuario:

* Contiene una bienvenida;
* Enuncia el objetivo general, los particulares y los específicos establecidos en el plan general;
* Establece los resultados del aprendizaje de acuerdo a los requerimientos del cliente y los objetivos del curso;
* Comprende la estructura temática;
* Señala la metodología a utilizar de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos;

* Indica las formas, tipos, tiempos y parámetros de evaluación y acreditación establecidos en el plan general;
* Señala los requerimientos tecnológicos, materiales y de conocimiento previo con los que el participante debe contar para el curso;
* Indica las fechas, horarios y tiempos de las actividades del curso de acuerdo al diseño del mismo;
* Menciona las fuentes de consulta acordes a los objetivos y temas del curso;
* Incluye la guía de navegación y uso de las herramientas de comunicación a utilizar en el curso acorde a las características del mismo y del usuario, y;
* Especifica el medio a través del cual debe ser presentada al usuario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Conocimientos básicos de al menos cinco de las siguientes herramientas tecnológicas de información y comunicación: * Aula virtual * Blog * Chat * Correo electrónico * Foro * Video blog * Video conferencia * Wiki	Conocimiento
2. Características básicas de navegación en Internet	Conocimiento
3. Función de la usabilidad de un curso diseñado para impartirse mediante Internet	Comprensión
4. Manera en que se aplican los principios de alguna de las teorías de aprendizaje de acuerdo a los objetivos del curso	Comprensión

GLOSARIO

1. Actividades didácticas:	Es el conjunto de acciones que desarrollan/refuerzan los aprendizajes del usuario del curso.
2. Guía de navegación:	Indica la forma en que el usuario accede al curso y a los diferentes elementos y recursos del mismo. Esta guía puede contener el mapa de navegación.

3.	Herramientas de comunicación:	Son las herramientas electrónicas que facilitan la interacción en la educación a distancia, entre las cuales encontramos: * Aula virtual * Blog * Chat * Correo electrónico * Foro * Video blog * Video conferencia * Wiki
4.	Medio tecnológico:	Se refiere a la herramienta informática utilizada para la presentación de textos, audio/video.
5.	Usabilidad:	Es una característica que mide que tan intuitivo y fácil de usar es un curso en Internet para el usuario. Mide tres aspectos: * Eficacia: el usuario logra lo que quiere. * Eficiencia: lo logra rápidamente. * Satisfacción: le resulta atractivo navegar en el curso.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E0147	Diseñar instrumentos de evaluación de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La evaluación diagnóstica diseñada:

* Incluye las instrucciones para su aplicación;
* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
* Incluye reactivos que miden los conocimientos y habilidades del usuario en relación al curso;
* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
* Indica las respuestas esperadas;
* Está redactada de forma clara y precisa, y;
* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

2. La evaluación formativa diseñada:

* Incluye las instrucciones para su aplicación;
* Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso;
* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
* Indica el número de intentos de evaluación permitidos;
* Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución;
* Contiene los elementos para evaluar cada unidad/módulo del curso;
* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
* Indica las respuestas esperadas;
* Está redactada de forma clara y precisa, y;
* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

3. La evaluación final diseñada:

* Incluye las instrucciones para su aplicación;
* Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso;
* Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución;
* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
* Indica el número de intentos de evaluación permitidos;
* Contempla todos los temas/módulos del curso;
* Contiene reactivos para su combinación aleatoria;
* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
* Indica las respuestas esperadas;
* Está redactada de forma clara y precisa, y;
* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

4. La evaluación de satisfacción del curso:

* Contiene espacios para los datos de identificación y el registro de comentarios;
* Indica instrucciones generales y escala de estimación del nivel de satisfacción del curso;
* Incluye reactivos sobre las características del evento, los objetivos y el contenido del curso, usabilidad, herramientas de comunicación, materiales didácticos y desempeño del tutor, y;
* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Conceptos y características de la evaluación	Conocimiento
2. Principios de validez y confiabilidad de instrumentos de evaluación	Comprensión
3. Características de los siguientes tipos de instrumentos de evaluación: * De habilidades y destrezas * De conocimiento	Conocimiento
4. Tipos y características de reactivos	Conocimiento

GLOSARIO

1. Confiabilidad de un instrumento de evaluación:	Refiere a la capacidad que posee un instrumento de evaluación para generar resultados cualitativamente similares, independientemente del momento y la persona que lo aplique. La confiabilidad está definida entonces por la consistencia y coherencia de los resultados e información que recopile el instrumento de evaluación a través de diversas aplicaciones.
2. Validez de un instrumento de evaluación:	Refiere, primordialmente, a su contenido y se determina en la medida en que un instrumento de evaluación evalúa aspectos que representan, única y directamente, a los componentes establecidos en el curso de capacitación.

Anexo 1: EC0050

Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
28 de Marzo de 2012	**Cuatro años**

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
28 de Marzo de 2014	**Cuatro años**

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
28 de Marzo de 2015	**Cuatro años**